



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

“COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTOS I”

AUTORÍA RAFAEL CRISMÁN PÉREZ
TEMÁTICA LINGÜÍSTICA
ETAPA UNIVERSITARIA / BACHILLERATO

Resumen

El artículo constituye un ejemplo de comentario de texto exhaustivo. En principio, podría ser factible para un opositor que quisiera revisar el análisis de conceptos sobre lingüística general y gramática aplicados a un texto concreto, es decir, dentro de un contexto y una situación, además de poder incorporar ejemplos al temario. No obstante, también consideramos que puede ser adaptable para la etapa de Bachillerato, especialmente en lo que se refiere a los registros lingüísticos, ya que es un texto vulgar desde un punto de vista de la variación diastrática y coloquial desde una perspectiva diafásica.

Debido a la extensión del comentario, lo dividiremos en dos artículos bajo los nombres de “Comentario lingüístico de textos I” y “Comentario lingüístico de textos II”, respectivamente. En el primero veremos los niveles fonético-fonológico y morfológico de la lengua, mientras que en la segunda parte veremos el nivel sintáctico, léxico-semántico, textual y pragmático.

Palabras clave

Comentario, texto, fonología, morfología, análisis sintáctico.

1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, para comenzar el comentario lingüístico del texto, me gustaría exponer la metodología que se va a seguir.

Para comenzar, se dividirá el análisis del texto en niveles lingüísticos, por lo que estructuraremos de la siguiente forma los análisis y el posterior comentario:

1º Nivel fonético-fonológico.

1.1 Oraciones interrogativas

1.2 Oraciones exclamativas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14– ENERO DE 2009

2º Nivel morfológico.

- 2.1.1. Sustantivos
- 2.1.2. Adjetivos
- 2.1.3. Determinantes
- 2.1.4. Pronombres
- 2.1.5. Verbos
- 2.1.6. Adverbios
- 2.1.7. Conjunciones
- 2.1.8. Preposiciones

2.2 Clasificación de las categorías gramaticales

- 2.2.1. Los sustantivos
- 2.2.2. Los adjetivos
- 2.2.3. Los determinantes
- 2.2.4. Los pronombres
- 2.2.5. Los verbos
- 2.2.6. Las preposiciones

2.3. La estructura de las palabras.

- 2.3.1. La flexión.
- 2.3.2. La derivación.
- 2.3.3. La composición.
- 2.3.4. La parasíntesis.

3. Bibliografía.

El texto que se va a comentar es el siguiente:

“El Tuerto: Haiga paz, hombre, haiga, paz... ¿A santo e qué tenéis que sacar ahora a relucir mote más o menos? Aquí no hay más que el soplar y planear la verbena e la boda... Arriba con el tintorro...”

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

El Petate: ¡Ay, compadre e mi arma, y qué jechuras tié el gachó!

Cómo se me subleva... Pa pensar en lustrar botas a un señorito...Tú ties que llegar aonde te mereces, yo tengo que ayudarte, como aquí mis compares, que pa eso estamos emparentando.

El Salamanca: Y así lo atestiguamos con lo que semos.

El Petate: Ea... Y ahora dame un abrazo, yerno e mi arma. Abraza a tu suegro que lo es, que se me está saliendo el arma por la boca. Tampoco hubiá estao mal que la ruela la fortuna se hubiá inclinao hacia cualquiá de los otros dos pretendientes, u séase, el Salamanca aquí presente, u el Tuerto que hace de buen samaritano.”

(Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga, Tragicomedia popular).

1. NIVEL FONÉTICO-FONOLÓGICO.

Como se puede observar, desde una perspectiva diastrática, el texto pertenece a un nivel vulgar de la lengua, por lo que se corresponde con un sociolecto de carácter bajo en una escala estratificacional.

Desde una perspectiva diafásica, el texto presenta un registro (o conjunto de registros, puesto que se reproducen diversos parlamentos correspondientes a diversos personajes) coloquial, lo que viene ratificado por los distintos idiolectos de este mismo tipo coloquial que aparecen.

En cuanto al nivel diatópico, no se puede afirmar que el texto sea dialectal, pues no presenta rasgos mayoritarios de una modalidad concreta de habla del español. Los principales rasgos de tipo fonético-fonológico de tipo vulgar que el texto presenta son los siguientes:¹

- conmutación del fonema /y/ por la secuencia “ig”: “haya”/ “haiga”.
- Pérdida de la /d/ a principio de preposición: “de”/ “e”.
- Sufijación de carácter vulgar de los sustantivos: “tinto”/ “tintorro”.
- Aspiración de la “h”: “jechuras”/ “hechuras”.
- Pérdida de desinencia finales en los verbos: “tié”/ “tiene”.
- Pérdida de la sílaba final en algunas preposiciones: “pa”/ “para”.
- Pérdida de la /d/ intervocálica: “aonde”/ “adonde”.
- Alteración de vocales temáticas en algunos verbos: “semos”/ “somos”.
- Confusión y alteración de las consonantes líquidas: “arma”/ “alma”.

¹ para llevar a cabo esta caracterización, nos hemos basado en el *Manual de Fonología española* (1965, 4ª edición, ed. Gredos) de Emilio Alarcos Llorach del cual se ha tomado el sistema fonológico que se considera estándar o referencial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

- Alteración de las desinencias finales de algunos verbos e indefinidos: “hubiá”/ “hubiera”; “cualquiá”/ “cualquiera”.
- Alteración de los nexos oracionales: “o séase”/ “o sea”; “u”/ “o”.

En principio, tras observar los rasgos fonéticos que el texto presenta, se podría decir que es un texto literario de tipo dialogístico, ya que el texto alberga diferentes parlamentos, cuatro en total, emitidos por tres personajes.

La predominancia en cuanto a la tonicidad acentual reside en las palabras llanas, algo característico de textos como el dialogístico o el narrativo.

Hay, además, un predominio de oraciones enunciativas, de forma que disposición de las oraciones es la siguiente.

El texto comienza con una oración enunciativa, que termina en una pausa de puntos suspensivos. Después hay una oración interrogativa, la única en todo el texto, que cumple la función de interrogación retórica.

Más adelante hay dos oraciones enunciativas, las cuales terminan mediante pausas de puntos suspensivos o reticencias, lo que dota de cierta lentitud al texto.

A continuación, en el segundo párrafo, aparece una oración exclamativa: “¡Ay compare e mi arma, y qué jechuras tié el gachó!”

La siguiente oración es exclamativa, aunque no lleva signos de admiración, no obstante, el nexo “cómo”, aparece con una tilde en la primera “o”, rasgo ortográfico propio de este tipo de oraciones. Esta oración presenta al final puntos suspensivos a modo de reticencia literaria como pausa final de la oración.

El resto de oraciones del texto son, de nuevo, enunciativas.

Obviamente, esta vacilación evidencia la intención del texto que, en un primer análisis, demuestra que pretende sorprender al lector con los cambios de entonación, así como, hasta cierto punto, buscar el efectismo, caracterizando muy detalladamente a los personajes para así hacer lo más partícipe posible al lector de la acción de dicho texto. La intencionalidad es, según este primer análisis, la de sorprender al lector, sin situarle en un contexto ni situación determinados, pero sí ente un tipo muy concreto y estereotipado de personajes y de estrato sociocultural.

2. NIVEL MORFOLÓGICO.

Para el análisis del nivel morfológico del texto, se hará un recuento del número de cada tipo de palabras, a fin de ver con mayor claridad qué categoría gramatical predomina en el mismo, con la pertinente conclusión y orientación hacia qué tipo de texto tenemos delante. Los manuales que se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

utilizarán para este análisis ser el *Curso de gramática española*, de Francisco Marcos Marín y los *Fundamentos de lingüística general*, de Jesús Collado.

No obstante, antes de llevar a cabo un análisis pormenorizado de las categorías gramaticales del texto, me gustaría resaltar que en el mismo aparece una confusión morfológica calificada de vulgarismo que, si bien se ha comentado en el primer nivel, el fonético-fonológico, también resulta pertinente comentarlo en este segundo nivel morfológico.

Se trata del vulgarismo “haiga” en vez de haya. La explicación² sería que la forma “haya” pertenece al verbo “haber” < HABERE, de tal manera que la forma “haiga” se podría interpretar o bien como una confusión fonética al identificar /y/ con /i/ a la que se añadiría el fonema /g/, o bien como un error efectuado por analogía al verbo “hacer” < FACERE, y su respectiva forma “haga” de subjuntivo. En cualquier caso, se trata de un vulgarismo más que aparece en el texto, lo cual nos va aportando más datos acerca de la naturaleza del mismo.

2.1.1. Sustantivos.

“Tuerto”, “paz”, “hombre”, “paz”, “santo”, “mote”, “el soplar” (unidad sustantivada), “el planear” (unidad sustantivada), “verbena”, “boda”, “tintorro”, “Petate”, “compadre”, “arma”, “jechuras”, “gachó”, “botas”, “señorito”, “compares”, “Salamanca”, “Petate”, “abrazo”, “yerno”, “arma”, “suegro”, “arma”, “boca”, “ruea”, “fortuna”, “pretendiente”, “Salamanca”, “tuerto” y “samaritano”. En total hay treinta y cuatro sustantivos, de los cuales, cinco están repetidos: “compadre”, “paz”, “Salamanca”, “Petate” y “Tuerto”.

2.1.2 Adjetivos.

“Mal”, “presente” y “buen”. Hay tres adjetivos.

2.1.3. Determinantes.

“El”, “el”, “la”, “la”, “el”, “el”, “mi”, “el”, “un”, “mis”, “eso”, “el”, “el”, “un”, “mi”, “tu”, “el”, “la”, “la”, “la”, “cualquiá”, “los”, “otros”, “dos”, “el” y “el”. Hay veintiséis determinantes, cuatro de ellos repetidos (“el”, “la”, “mi” y “un”).

2.1.4. Pronombres.

“Qué”, “qué”, “cómo”, “me”, “Tú”, “aonde”, “te”, “yo”, “te”, “que”, “lo”, “que”, “que”, “lo”, “me”, “se” y “que”. Hay diecisiete pronombres, seis de ellos repetidos.

2.1.5. Verbos.

² Lapesa, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 8ª ed.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

“Haiga”, “haiga”, “tener que” (perífrasis verbal), “sacar a relucir” (perífrasis verbal), “hay”, “tié”, “se subleva”, “pensar”, “lustrar”, “tiés”, “mereces”, “tengo que”, “ayudarte”, “estamos emparentado”, “atestiguamos”, “semos”, “dame”, “abrazas”, “es”, “está saliendo”, “hubía estao”, “hubía inclinao” y “hace”. Hay veintitrés formas verbales, dos de ellas repetidas.

2.1.6. Adverbios.

“Ahora”, “más”, “menos”, “aquí”, “no”, “aquí”, “arriba”, “así”, “ahora” y “tampoco”. Hay diez adverbios, dos de ellos repetidos.

2.1.7. Conjunciones.

“y”, “y”, “como”, “que”, “y”, “y”, “que”, “que”, “que”, “u séase” y “u”. Hay once conjunciones, cinco de ellas repetidas.

2.1.8. Preposiciones.

“a”, “e”, “con”, “en”, “a”, “pa”, “pa”, “con”, “e”, “a”, “por”, “hacia”, “de” y “de”. Hay catorce preposiciones, cuatro de ellas repetidas.

Como dato de curiosidad pero de gran relevancia me gustaría resaltar la interjección ¡Ea!, que aparece en el texto, rasgo muy representativo del habla vulgar y con larga tradición literaria, pues ya parece en boca de las “serranas” del *Libro de Buen Amor*, lo que corrobora el carácter vulgar del texto.

Además, introduce un acto de habla perlocutivo seguí la teoría de los actos de habla de Austin, algo que será de especial interés desde el punto de vista pragmático, así como textual, puesto que introduce una función aclarativa de lengua o, según Jakobson, metalingüística.

La categoría gramatical más abundante es el sustantivo, seguida de los determinantes, lo que quiere decir que el texto es más dialogístico y descriptivo que narrativo, no obstante, dado que hay muy pocos adjetivos, la idea de texto descriptivo resulta muy lejana, por lo que las posibilidades van convergiendo en un texto dialogístico o expositivo, aunque esta última opción no tendría tanto peso, pues el verbo es la tercera categoría gramatical más presente, lo que se distingue un poco de esta caracterización, en la cual aparecería con mayor peso el sustantivo, tanto según criterios cualitativos como cuantitativos.

El texto está, además, dotado de diferentes lecturas, a veces más rápidas, motivadas por los pocos nexos y por un cierto asíndeton generalizado en el mismo pero, al mismo tiempo, tiene una lectura más lenta y retardada, motivada por las reticencias generalizadas que aparecen.

Los adverbios son, en su mayoría, de lugar y de tiempo, lo que podría interpretarse como que el autor pretende que el lector se ubique en las coordenadas de tiempo y espacio, al tiempo que dota al texto de muchos sustantivos para que el lector pueda hacer una adecuada contextualización y situacionalización



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

del mismo, evidenciando el registro coloquial y el estrato sociocultural vulgar al que pertenecen los personajes, que queda patente en sus respectivos parlamentos.

2.2 Clasificación de las categorías gramaticales.

2.2.1. Clasificación de los sustantivos.

Plural	Femeninos	Comunes	Concretos	Individual	Animados	Contables
“jechuras”	X	X	X	X	X	
“botas”	X	X	X	X	X	X
“compares”		X	X	X	X	X
“pretendientes”		X	X	X	X	X

Singular	Masculinos	Propio	Abstractos	Colectivos	Inanimados	Incontables
“Tuerto”	X	X				
“paz”			X		X	X
“hombre”	X					
“santo”	X					
“mote”	X		X			
“el soplar”	X					X
“el planear”	X		X		X	X
“verbena”						
“boda”			X			
“tintorro”	X					X
“Petate”	X	X				X
“compadre”	X					
“arma”			X		X	
“suegro”	X					
“boca”						
“ruea”						



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14– ENERO DE 2009

“fortuna”				X	X
“Salamanca”	X		X		X
“samaritano”	X				

Si atendemos a la clasificación, dominan los sustantivos singulares, masculinos, comunes e individuales. Respecto a las otras características, no hay una predominancia clara acerca de los demás rasgos excluyentes. Esto quiere decir que, ya que la categoría gramatical predominante en el texto es el sustantivo, el texto tendrá un carácter eminentemente masculino, sin apenas oposición de elementos femeninos, con gran protagonismo de elementos de tipo individual y común, designando realidades corrientes y cotidianas, pues apenas hay nombres propios.

2.2.3. Clasificación de los adjetivos.

Los adjetivos no tienen apenas importancia, lo que señala la poca elaboración, “a priori” del texto o, al menos, la intencionada poca elaboración con la que el autor ha querido dotar al texto, algo próximo a ese estrato vulgar y a ese registro coloquial del que anteriormente hablábamos, minimizando la idea de texto descriptivo.

2.2.4. Clasificación de los determinantes.

Los determinantes en el texto tienen la función, mayoritariamente, de acompañar al sustantivo, reforzando, pues, la principal categoría gramatical de dicho texto. La hegemonía la poseen los artículos (“el”, “la”), indefinidos (“un”) y de algunos adjetivos posesivos (“mi”, “tu”).

2.2.5. Clasificación de los pronombres.

En este apartado cobrarían especial protagonismo los pronombres que suelen referirse a los personajes del texto, es decir, los denominados deícticos, ratificando, en algunos casos, su identidad: “abraza a tu suegro que lo es”, los cuales, como en este caso, no siempre son personales, sino atributivos, aunque hay casos de pronombres personales como “yo”, “tú”, con la intención que se acaba de mencionar de refuerzo de identidad, puesto que no son necesarios para la comprensión del mensaje, algo también, propio del habla vulgar, que necesita de refuerzos para favorecer la veracidad de dicho mensaje.

Algunos lingüistas consideran esta característica propia de dialectalismo del vasco, por la redundancia de los pronombres deícticos que, en numerosas ocasiones, se producen en euskera. Tal es el caso de la dialectóloga Karmele Rotaetxe Amasetegui, quien así lo argumenta en su libro *Sociolingüística* (1990), no obstante, esta estructura no solo se puede encontrar a partir de influencias del euskera, sino que también se puede encontrar en hablantes del español de otras regiones de España.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14– ENERO DE 2009

Además, el afirmar esta postura sería admitir que el vasco y su influencia suponen una sustrato en el castellano o español, lo que no es admitido por la mayoría de los lingüistas, quienes opinan que la situación que se da entre ambas lenguas es de adstrato (contacto lingüístico en el que no existe, al menos aparentemente una lengua dominada y una lengua dominadora).

2.2.6 Clasificación de los verbos.

En primer lugar, hay un verbos en forma impersonal tres veces en el primer párrafo del texto, lo que dota de cierto distanciamiento al emisor del mensaje, en este caso el personajes “El “Tuerto”. Después, se alternan las desinencias de personas, alternando la tercera persona, la segunda, la primera del singular y la primera del plural. En general, los verbos, pese a ser un texto dialogístico, presentan un cierto distanciamiento, como una especie de amalgama de monólogos. Esto es así porque cada personaje emite sus pensamientos a modo de reflexión en su parlamentos, realizando pequeños micro monólogos, a excepción del segundo párrafo en el que “El Petate” se dirige explícitamente y en segunda persona a su interlocutor. En realidad, cada uno está utilizando el pretexto de dirigirse a este interlocutor emitiendo una reflexión acerca del mismo o de la situación.

Otra cuestión importante que habría que destacar es la presencia de algunas perífrasis verbales como “tener que”o “sacar a relucir”, estructura que se ve reforzada por otras estructuras de tipo no personal como “pa pensar en lustrar botas” o “estamos emparentando”.Esto favorece, también, esa aparente poca elaboración que presenta el texto, algo que se comprobará más tarde en el análisis sintáctico.

El tiempo predominante en el texto es el presente de indicativo, estando todos los verbos en voz activa. Con todo, hay algunas formas de imperativo en dicho texto, las cuales van dirigidas a un mismo interlocutor, cuyo nombre se omite en todo el texto, aludiéndolo, simplemente, como “yerno”.

Las perífrasis, las cuales ya se han señalado, suelen ser de obligación: “tener que hacer algo”, si seguimos la teoría de Austin.

2.2.7. Las preposiciones.

En esta categoría gramatical, quizás lo más sobresaliente sea destacar el acortamiento en algunas sílabas como producto de la economía del lenguaje. Así, encontramos el ejemplo “pa” en repetidas ocasiones. Las demás preposiciones carecen de especial relevancia.

En cuanto al resto de categorías gramaticales, no habría que destacar nada más de lo ya dicho en los apartados anteriores, tan solo resaltar de nuevo la importancia de los conectores y nexos de este texto, los cuales, si bien en ocasiones corresponden a conjunciones, en otras son signos de puntuación, de admiración o de interrogación, de forma que se va intercalando, como ya se mencionó diferentes ritmos de lectura durante el texto, así como la encadenación de la acción del mismo, la cual se hace a veces más segmentada, cuando no se utilizan conjunciones u otros conectores de tipo oracional más elaborados y más seguida y continuada cuando esto es así.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

Respecto a la formación de palabras, el mecanismo predominante es la derivación, con palabras como “señor-ito” o “tinto-rró”. Este mecanismo es recurrente para expresar, de nuevo, esos matices de vulgarismo y coloquialismo, como se aprecia en el sufijo “-rró”, de cierto matiz vulgar. No hay parasíntesis y apenas sí hay composición en el texto. En todo caso se puede encontrar formas compuestas como “buen samaritano” o “rueda de la fortuna”, lo que de nuevo evidencia la poca elaboración que, en principio, posee el texto.

2.3. La estructura de las palabras.

Según Gómez Torrego³, desde el punto de vista morfológico, las unidades se pueden clasificar según su estructura y organización, de forma que los mecanismos que regulan este proceso se pueden clasificar en flexión, derivación, composición y parasíntesis a partir de esas diferentes unidades que, algunos lingüistas como Jesús Collado han denominado morfemas⁴, bien, otros lingüistas, siguiendo al estructuralista francés Martinet, han denominado monemas.

2.3.1. La flexión.

La flexión es el proceso por el cual se obtienen distintas variables de una misma palabra o lexía simple a partir de las diferentes desinencias que presentan las distintas categorías gramaticales que albergan morfemas constitutivos o flexivos. Este fenómeno, pues, puede afectar a cada una de las diferentes categorías gramaticales que presentan dichos morfemas variables.

Así, tenemos el sustantivo y el adjetivo (que presentan diferentes desinencias dependiendo del género y de número) y el verbo, que presenta una gran cantidad de morfemas (tiempo, aspecto, persona, número y modo).

El texto, sin embargo, no presenta mecanismos de flexión, lo que corrobora ese carácter poco elaborado y ornamentado del mismo, puesto que no se pueden apreciar morfemas de grado, como pudiera ser, por ejemplo, un superlativo, que, en algunas ocasiones, va ligado a un cultismo, ni morfemas de número o género a partir de otras unidades morfológicas referenciales.

Esto demuestra una vez más esa tipología vulgar del texto desde la perspectiva de las diferentes variedades sociales y funcionales lingüísticas.

2.3.2. La derivación.

³ Gómez Torrego, Leonardo: *Gramática didáctica del español*, S.M., Madrid, 1980.

⁴ Collado, Jesús Antonio: *Fundamentos de lingüística general*, Gredos, Madrid, 1974, págs. 202-215.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

La derivación consiste, según Gómez Torrego, en la unión de un lexema con un gramema facultativo (también llamado por ello derivativo). Los formantes o gramemas facultativos pueden ser de tres tipos: prefijos (situados delante del lexema); sufijos (que se colocan tras el lexema) e infijos (situados entre el prefijo y el lexema o entre el lexema y el sufijo).

Su característica más sobresaliente es que realmente no son morfemas, pues no tienen ni significado léxico ni gramatical, de manera que se los clasifica por aparecer como partes divisibles de algunas palabras. Todos los prefijos son derivativos, sin embargo, no todos los sufijos, pues también los hay constitutivos. La sufijación, además, conlleva en ocasiones un trasvase de categorías gramaticales.

Los mecanismos de derivación que se observan en el texto son los siguientes.

“relucir”: que presenta el prefijo “re” unido al verbo “lucir”.

“tintorro”: el sufijo “rro”, con una clara connotación vulgar y malsonante.

“compadre”: la prefijación de “con”, unida al sustantivo “padre”.

“jechuras”: la sufijación de “ura”, unida a la forma no personal de participio.

“hecho”, lo que produce un trasvase categorial, ya que la palabra constituye un sustantivo de carácter vulgar y malsonante que no se encuentra catalogado como normativo por la R.A.E.

“señorito”: sufijación a partir del sufijo “ito”, unido a la forma “señor”.

“emparentando”: la prefijación de “en” unida al sustantivo “pariente”, lo que da lugar al verbo no catalogado como normativo por la R.A.E. y de carácter vulgar.

“atestiguamos”: prefijación con “a”, se une al sustantivo “testigo”, lo que da lugar al verbo “atestiguar”.

“abraza”: prefijación con “a”, que va unida al sustantivo “brazo”, lo que da lugar al verbo “abrazar”.

“planear”: sufijación para formar un verbo a partir del sustantivo “plan”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14– ENERO DE 2009

“samaritano” sufijación con valor de gentilicio.

2.3.3. La composición.

La composición supone la unión de dos o más lexemas para formar una nueva palabra, que habrá de ser analizable en lexemas y formantes, como una palabra simple. En este caso, el texto no presenta palabras compuestas. A lo sumo, se puede calificar de compuesta la palabra “aonde”, si consideramos también como palabras compuestas aquellas formadas por dos gramemas independientes.

2.3.4. La parasíntesis.

La parasíntesis consiste en que se da un fenómeno de composición y derivación en la misma palabra, lo que no se produce en este texto.

2.3.5. La disyunción.

Para terminar con este apartado, nos gustaría comentar la disyunción que se da en la expresión “buen samaritano”, en virtud de los procedimientos sintácticos por los que se define la disyunción: los procedimientos sintácticos de la aposición y de la complementación directa mediante un adjetivo. En estos casos, la lexicalización del compuesto parece superior al fenómeno de la sinapsia, pero aun no se han soldado gráficamente en la escritura de los dos términos, como ocurre en el ejemplo de “buen samaritano”.

Como conclusión, nos gustaría resaltar, además, la abundancia de palabras (algo, pues, que se tratará con mayor profundidad en el apartado léxico) que, al aplicarles un proceso de segmentación morfológico, se alejan de lo normativo, como es el caso de “ties”, “cualquiá” y “pa”, lo que refleja una estructura morfológica respecto al léxico del texto propia del nivel vulgar de lengua, así como de un registro coloquial de habla.

Además, habría que resaltar, también, la escasa presencia de cultismos y de semicultismos en el texto, lo que confirma lo anteriormente expuesto, no obstante, hay algunas palabras que sí demuestran un dominio de la lengua por parte del autor del texto, como es el caso del cultismo “lustrar”, lo que demuestra que, bajo esa apariencia de texto vulgar y coloquial, hay un proceso muy laborioso de elaboración y organización del texto, correspondiendo, en este caso, al nivel morfológico, que evidencia ese conocimiento por parte del autor del texto del idioma y el dominio de sus diferentes registros, lo que da lugar, al menos virtualmente, a diferentes actos de habla desde un punto de vista pragmático.

Esto, pues, está muy relacionado con la intencionalidad de dicho texto, puesto que el autor pretende hacer llegar una impresión al lector que esconde un proceso de elaboración mucho más complejo del que pueda parecer “a priori”, algo que también demuestra ese fenómeno de disyunción, que trasciende a los fenómenos habituales a partir de los cuales se organiza el léxico del español.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14– ENERO DE 2009

3. BIBLIOGRAFÍA

Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Alarcos, E. (1965). *Fonología española*. Madrid: Gredos.

Collado, J. (1974). *Fundamentos de lingüística general*, Madrid: Gredos.

García, P. (1966). *Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco/ Libros.

Gómez, L. (1998). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

Gutiérrez, S. (1989). *Introducción a la Semántica funcional*. Madrid: Síntesis.

Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Marcos, F. (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.

Rotaetxe, K. (1990). *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Rafael Crismán Pérez
- Centro, localidad, provincia: IES Carlos Cano, Los Barrios, Cádiz
- E-mail: rafaelcrisman@eresmas